

ROUSSEAU:

1.- BIO y OBRAS:

Nació en Ginebra en 1712, en una familia calvinista. Huérfano de madre casi desde su nacimiento, fue criado por su tía y por su padre, un modesto relojero que tuvo que abandonarlo por cuestiones políticas a los diez años. Sin haber recibido a penas educación, trabajó como aprendiz de notario y como grabador. En 1728 abandona Ginebra y es adoptado por la baronesa de Warens, que se convertirá después en su amante y le convertirá al catolicismo. Su relación terminará en 1742 y partió a París. Además de a la Botánica, durante un tiempo se dedicó a la música como director y compositor. Llegó a presentar a la Academia de las Ciencias un nuevo sistema de notación musical. Después trabajó como secretario del embajador de Francia en Venecia, pero un enfrentamiento con él lo traerá de vuelta a París. Fue entonces cuando conoce a Thérèse Levasseur, con la que tendrá cinco hijos y se casará en 1768. En esa época trabará amistad con los ilustrados, Diderot y D'Alembert, que le invitarán a contribuir a su enciclopedia con artículos sobre música. En 1750 se presenta a un concurso de la academia de Dijon y lo gana con su "*Discurso sobre las ciencias y las artes*", lo que le proporcionará cierta fama, junto con el "*Discurso sobre el origen de la desigualdad en los hombres*" de 1755 (escrito también para un concurso).

En 1756 se instaló en la residencia de su amiga Madame d'Épinay en Montmorency, donde redactó algunas de sus obras más importantes: "*Julia o la nueva Eloísa*" 1761 (una novela sentimental), "*El Contrato social*" de 1762, su principal obra, en la que intenta articular la integración de los individuos en la comunidad garantizando su libertad (en el presenta su concepto de *voluntad general*) y finalmente el "*Emilio o de la educación*", en 1762, una novela pedagógica cuyas reflexiones sobre religión le valdrán la condena del parlamento parisino. Esto le lleva a huir y en 1766 aceptará la invitación de Hume para refugiarse en Inglaterra, con el que estuvo un año, antes de huir nuevamente, tras acusar a Hume de intentar difamarlo, mientras que éste intentaba protegerle. A partir de entonces, cambió sin cesar de residencia, acosado por su manía persecutoria, hasta que regresó a París en 1770. Murió en Erménonville el 2 de Julio de 1778.

Jean-Jacques Rousseau sufrió mucho por su situación familiar, su soledad y la incompreensión de su entorno, lo que lo llevó a elaborar una filosofía del hombre basada en la libertad de conciencia del individuo y en una visión muy negativa de la sociedad, a la que acusa de corromperlo. Busca la felicidad del hombre a través de una mayor autenticidad (se siente próximo a la naturaleza) y de la armonía entre los individuos mediante un *contrato social* igualitario.

2.- INFLUENCIAS:

El pensamiento de Rousseau se enmarca dentro de la **Ilustración**. Desarrolla y profundiza algunas de sus ideas fundamentales, como el interés por el hombre, por el estudio de su naturaleza y de su puesto en «el orden de las cosas y del universo», y el ejercicio de una razón autónoma y secularizada. Pero, por otra parte, Rousseau se presenta como un **crítico del excesivo optimismo ilustrado fundado en el progreso**.

La influencia de su obra ha sido grande e importante; especialmente, en la filosofía política. **Kant** percibió y señaló con claridad su significado:

«Newton fue el primero en ver el orden y la regularidad unidas a una gran simplicidad allí donde antes de él no se encontraba más que desorden y una mal ponderada multiplicidad y, desde entonces, los cometas caminan por vías geométricas. Rousseau fue el primero en descubrir, bajo la multiplicidad de las supuestas formas humanas, la naturaleza recóndita del hombre».

Su otra gran influencia es el **CONTRACTUALISMO**: En la época moderna varios autores recurrieron a la hipótesis del estado de la naturaleza como fundamento de sus teorías sobre la sociedad. Hobbes, Spinoza y Locke explicaron los motivos que condujeron a los seres humanos a constituir una sociedad y cómo esta puede remediar las carencias del estado natural. Por su parte, Rousseau se interesó por evaluar la sociedad actual y determinar en qué medida beneficia o perjudica al ser humano.

Mientras que Hobbes y Spinoza tuvieron una visión negativa del hombre expresada en la frase de Hobbes: “*homo homini lupus*”, Locke y Rousseau fueron más optimistas y el primero confesó que la ausencia de legalidad en el estado natural entraña inseguridad para el ser humano. Por su parte Rousseau defendió la tesis del “**buen salvaje**”, el hombre es bueno por naturaleza, pero es corrompido por la organización social.

EL CONTRACTUALISMO

	HOBES	LOCKE	ROUSSEAU
ESTADO DE NATURALEZA	El hombre es un lobo para el hombre	El ser humano no es malo pero le cuesta mantener la paz	El ser humano es un buen salvaje
CONTRATO SOCIAL	ABSOLUTISMO (el Estado como Leviatán)	LIBERALISMO POLÍTICO (basado en la libertad)	DEMOCRACIA (basada en la igualdad y la libertad)
CONSTITUCIÓN	MONARQUÍA ABSOLUTA El pueblo cede todos sus derechos al Rey	MONARQUÍA PARLAMENTARIA El pueblo elige a sus representantes (parlamento)	DEMOCRACIA DIRECTA ASAMBLEARIA La soberanía reside en el pueblo reunido en asamblea
LA PROPIEDAD PRIVADA	No existe en estado de naturaleza	Es un derecho natural	Es la fuente de todos los males
LIBERTAD	Se sacrifica en aras de la seguridad. Cada individuo cede su libertad al soberano. El Rey es el único que tiene libertad.	Cada individuo cede una parte de su libertad al soberano para garantizar su integridad	Se manifiesta en la VOLUNTAD GENERAL . El objetivo del contrato son la igualdad y la libertad.

3.- VISIÓN DE CONJUNTO

El núcleo del pensamiento de Rousseau lo constituyen tres ideas fundamentales, estrechamente relacionadas entre sí:

- El ser humano en el **estado de naturaleza** previo a su vida en sociedad es un **ser íntegro sano y moralmente recto**. Tiene completa libertad para hacer lo que le plazca y no tiene obligaciones de tipo moral, religioso, etc. Es completamente inocente, independiente y feliz. Tiene que trabajar poco para vivir bien y disfruta de abundancia de bienes. No tiene motivos para entrar en conflicto con otros seres humanos. Todos los seres humanos son iguales (salvando las diferencias de edad, aptitudes físicas, estado de salud, etc).
- El ingreso en la **sociedad**, tal y como está configurada, ha supuesto el desarrollo de las cualidades más **negativas** del ser humano. Los bienes empiezan a escasear y los individuos tienen que cooperar. Surge el lenguaje, lo que posibilita que el ser humano firme un pacto para formar una sociedad. Pero en ese pacto hay individuos que parten en situación de desventaja. Cuando se instaura la sociedad, los que más poseen imponen a los que menos tienen las leyes que hay que cumplir. La igualdad desaparece y da paso a la envidia, fuente de todos los conflictos.

¿Cuál es el origen de la desigualdad y la injusticia? La propiedad privada: lo que le diferencia de Hobbes y Locke.

“El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir 'esto es mío', y halló gentes bastante simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuántos crímenes, guerras, asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado al género humano aquel que hubiese gritado a sus semejantes, arrancando las estacas de la cerca o cubriendo el foso: “¡Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y la tierra de nadie!””

Discurso sobre la desigualdad entre los hombres.

- No hay vuelta a atrás. Una vez instituida la sociedad, **ya no es posible regresar al estado natural**. Habrá que crear un nuevo contrato social, basado en el bien común, en la igualdad y la libertad que el ser humano pierde cuando se constituye la sociedad civil.

Aunque participó del ambiente cultural de la Ilustración, poco a poco fue separándose de sus supuestos:

- **No está de acuerdo con el supuesto progreso de la razón**: para él representaba un camino a la decadencia. La razón comete los mismos errores una y otra vez. La historia de la civilización consiste en el paso del estado de naturaleza (estado idílico) al absolutismo (estado de corrupción), lo que muestra claramente una degradación moral de los individuos.
- **Defiende un tipo especial de ignorancia**: la que previene al ser humano de caer en una actitud orgullosa consistente en un afán desmedido por obtener conocimiento.
- **Despreció las ciencias y las artes mecánicas** por considerar que nacen de los vicios: la *geometría* de la avaricia por poseer más tierras, la *aritmética* de la avaricia del comerciante, la *astronomía* de la superstición, la *física* de una curiosidad vana por desentrañar los misterios de la naturaleza, la *retórica* de la ambición y la mentira.

Es decir, que allí donde los otros ilustrados veían progreso, él veía una degradación de la naturaleza humana. Pero sí coincidía con ellos en la idea de que **en la naturaleza humana se encuentran los recursos necesarios para la salvación del hombre**.

4.- EL ESTADO DE NATURALEZA:

Para elaborar su teoría social necesitaba apoyarse en una **suposición teórica** acerca de cómo habría sido la vida de los seres humanos antes de constituirse en sociedad. En el *estado de naturaleza los hombres son impulsados por*:

- 1.- deseo de conservación.**
- 2.- compasión por sus semejantes.**
- 3.- ansia de superación.**
- 4.- libertad.**

No se trata de una situación real o histórica, sino de una *reconstrucción imaginaria* sobre la base del conocimiento que tenemos del ser humano actual, viviendo en sociedad.

La finalidad de esta hipótesis es doble:

- Asigna un valor normativo a la institución social (bueno o malo).
- Sirve de punto de referencia para comparar y calificar una determinada institución social.

Rousseau siguió una línea diferente a la de sus antecesores y propuso la hipótesis del **“buen salvaje”**, según la cual, **el hombre en estado de naturaleza no es malvado e injusto, sino que es la sociedad la que le convierte en tal**. Al no tener una formación académica, el buen salvaje tiene la bondad de forma innata (no existe el pecado original) y no necesita principios morales. Vive en igualdad.

La sociedad debía haberle servido para mejorarle y, hasta el momento, solo ha logrado corromperle.

“El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado” (El Contrato social).

5.- EL CONTRATO SOCIAL:

Como la sociedad corrompe al individuo y sin embargo no es posible volver al estado de naturaleza, la solución no puede ser otra que **el establecimiento de un nuevo contrato en el que se superen las deficiencias de los dos estados previos en los que ha vivido el ser humano.**

“Supongamos que los hombres hayan llegado a un punto tal, que los obstáculos que impiden su conservación en el Estado natural, superan a las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en este Estado. En un caso así, el Estado primitivo no puede durar más tiempo, y el género humano perecería si no cambia su modo de existir” (El Contrato social, Capítulo VI).

Mientras que en el estado de naturaleza el ser humano vivía de acuerdo con sus sentimientos y sus pasiones, en la sociedad actual tiene que renunciar a ellos para vivir conforme a los dictados de la razón. Debe:

“Encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger, con toda la fuerza común, la persona y los bienes de cada uno de los asociados, pero de modo tal que cada uno de éstos, en unión con todos, sólo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes.” (El Contrato social)

Dicho contrato:

- debe promover un modelo social capaz de permitir que los individuos vivan en consonancia con su **integridad humana**, que es a la vez **sentimiento y razón**. Por eso es tan importante la **educación**.
- Debe ser **suscrito por todos (legítimo)** y **sostenido en el tiempo**: consiste en la eliminación de los egoísmos individualistas y la sumisión de cada ciudadano a la *voluntad general*, que será la encargada de velar por él.
- Debe **establecer qué es el bien común** por medio del concierto de los diferentes intereses particulares.

▪ La **Voluntad general** es aquello que dicta la **recta razón**, la fuente de las leyes que salvaguardan la igualdad y la libertad, según la cual *todos gobiernan sobre todos*, de manera que obedeciendo las leyes me obedezco a mí mismo. El poder tiene que residir en la **soberanía nacional**, es decir, en el **pueblo**, reunido en **asamblea**. Su modelo es la democracia directa o asamblearia, en la que es más importante la igualdad y no tanto la libertad, el orden, la seguridad, etc. Se configura no por una cesión de derechos y libertades en un pacto de sumisión, como creía Hobbes, sino a través de un **pacto entre iguales** que en todo momento permanecen así. *No es solo la suma de todas las voluntades, sino que es la voluntad de todos legislando sobre todos, buscando beneficios comunes para todos sus miembros.* Actúa como un vínculo que garantiza el orden social. Es muy diferente de la **voluntad particular de todos**, y muy superior a ella, pues, ¿qué pasaría si la mayoría estuviese equivocada respecto al bien común?

“Existe con frecuencia mucha diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general; esta última solo busca el interés común; la primera persigue el interés privado y no es sino una suma de voluntades particulares; pero eliminad de estas mismas voluntades el más y el menos que se destruyen mutuamente y queda como suma de las diferencias la voluntad general.

Si, cuando el pueblo suficientemente informado delibera, no tuviesen los ciudadanos ninguna comunicación entre sí, del gran número de pequeñas diferencias resultaría siempre la voluntad general, y la deliberación sería siempre buena. Pero cuando se forman facciones y asociaciones parciales a expensas de la grande, la voluntad de cada asociación se hace general con respecto a sus miembros, y en particular con respecto al Estado: se puede decir entonces que ya no hay tantos votos como hombres, sino tantos como asociaciones. [...]
Conviene pues para obtener la expresión de la voluntad general, que no haya ninguna sociedad parcial en el Estado, y que cada ciudadano opine según él solo piensa”

El Contrato social.

Como consecuencia del pacto, **ningún ser humano deberá obedecer a otro ser humano** en el seno de la sociedad, sino a las leyes, que son sagradas por ser la expresión de la voluntad general.

Para poder comprender mejor el objeto de la voluntad general podemos hacer un experimento mental. Pongamos que estamos en la situación inicial del contrato, en la que nos encontramos con capacidad para decidir sobre los derechos y las obligaciones que establece el contrato. La decisión es nuestra, pero tenemos que tomarla bajo **el velo de la ignorancia**, es decir, tenemos que tomar las decisiones sin conocer cuál va a ser nuestra clase social, nuestra edad, nuestro género, nuestra fuerza física, etc. Aquello que decidamos bajo estas circunstancias, eso lo que mejor se asemeja a la voluntad general.

6.- LA EDUCACIÓN:

En *“Emilio, o de la Educación”* 1762, parte de su idea de que la naturaleza es buena y que el niño debe aprender por sí mismo en ella. Quiere que el niño aprenda a hacer las cosas, **que tenga motivos para hacerlas por sí mismo**. Rousseau atacó al sistema educativo a través de esta novela, en la que sostiene que los niños deben ser educados a través de sus intereses y no por la estricta disciplina.

En el **Libro I** expone que **debemos dejar al niño manifestar su voluntad y curiosidad** por lo que le rodea. Es decir, dejar al niño tocar, saborear, poner en práctica sus sentidos para aprender.

En el **Libro II** dice que, si los niños escuchasen a la razón, no necesitarían que los educaran. A los niños se les debe tratar con suavidad y paciencia; explica que al niño no se le debe obligar a pedir perdón, ni imponer un castigo. **La norma de hacer el bien es la única virtud moral que debe imponerse**.

En el **Libro III** sigue refiriéndose a la niñez, entre los doce y trece años. El cuerpo sigue desarrollándose y la curiosidad natural también. Rousseau escribe: «El niño no sabe algo porque se lo hayas dicho, sino porque lo ha comprendido él mismo», sugiriendo que **el niño se inspire por su voluntad**, que solo se le den métodos para despertar su interés y no su aburrimiento. También afirma que el niño debe aprender del intercambio de pensamientos e ideas; ve un beneficio social en que el niño pueda integrarse en la sociedad sin que lo perturben.

En el **Libro IV** comienza con la adolescencia. Rousseau afirma que el niño no puede ponerse en el lugar de otros, pero una vez se alcanza la adolescencia, se desarrolla la empatía. Emilio por fin puede ser introducido en la sociedad. Ya en la adolescencia, Emilio entiende mejor sus sentimientos, pero también le exaltan las pasiones. Rousseau sostiene que *«nuestras pasiones son los principales instrumentos de nuestra conservación»*, pues para él, el sexo, la pasión y el amor son producto de un movimiento natural. Formar al hombre a partir de la naturaleza no es hacerlo salvaje, sino no dejar que se gobierne. También en esta parte, se expone a Emilio a la religión, pero no logra verla como algo significativo para él.

En el **Libro V** finaliza la adolescencia a los veinte años, cuando Emilio y su prometida Sofía van alcanzando la madurez y la vida matrimonial.